



Municipio de Tigre

Secretaría de Gobierno
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 827/53

N3

NOMBRES PLAZAS

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
LAS CONCHAS

R. M.

FOLIO.....

Corresponde al Expediente H-113/953.-

El Honorable Concejo Deliberante de Las Conchas, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1°) Créase en el terreno de propiedad Municipal ubicado en _____ la intersección de las calles Ruperto Mazza y Chacabuco una Plaza que se denominará "26 de Julio".-

Art.2°) El gasto que demande la aplicación del Art.1° se imputará al Cap.II-D.E.- Inciso 2-Gastos-Item 10 "Materiales y Gastos para Obras Públicas" del Presupuesto vigente.-

Art.3°) Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 14 de Agosto de 1953.-

JUAN E.FERNANDEZ CARBALLO
Secretario H.C.D.

(Firmado)
LUIS MOSCATELLI
Presidente H.C.D.

ORDENANZA N° 827/953.-

Las Conchas, **25 AGO 1953**

Por tanto el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones

DECRETA

Art.1°) Promúlgase.- Dése al R.M.- Comuníquese.- Publíquese.-

_____ Cúmplase.- Tome conocimiento Contaduría, Obras Públicas, Catastro, Asesoría Letrada y Asesoría Técnica, y pase a sus efectos a Inspección General.-

JUAN ROMAN SI VEYRA
SECRETARIO GENERAL

MARIO M. SCAMPINI
INTENDENTE MUNICIPAL



DECRETO REGISTRADO BAJO EL N°.....

2006

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.